

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2393
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE AMPLIFICACION
REQUINOA, 30 de Noviembre de 2009

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2229 de fecha 16.11.2009, que autoriza licitación a través del Portal Mercado Público "Servicio de amplificación e iluminación y vallas papales" con motivo de conmemorarse un Aniversario más de nuestra comuna, se realizarán diversas actividades, entre las cuales se encuentran:

- 21.11.2009 Evento Show de la Juventud
- 27.11.2009 Festival de Talentos
- 04.12.2009 Show de Danza y tropical en Los Lirios.

El Decreto Alcaldicio N° 2292 de fecha 20.11.2009 que adjudica arriendo de amplificación e iluminación en el Show de la Juventud, el festival de Talentos y Show de Danza y tropical los Lirios, que se realizarán los días 21 y 27 de Noviembre y 04 de Diciembre de 2009, al Sr. Mario Alberto Allende Olguín, C.I. N° 11.981.552-5, domiciliado en Villa Don Mateo 4, Pje Los Patronal, por un monto total de \$ 911.111 impuesto incluido. Autoriza emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado público.

El Memo N° 669 de fecha 30.11.2009, de RR.PP. – Comunicaciones, mediante el cual remite contrato de fecha 30.11.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Don Mario Alberto Allende Olguín, C. Identidad N° 11.981.552-5, domiciliado en Villa Mateo, Pasaje 4 Los Patronales N° 1691, Rancagua, a quien se contrata arriendo de amplificación e iluminación en el Show de la Juventud, Festival de Talentos y Show de Danza Tropical, actividades que se enmarcan en la celebración del 118° Aniversario de la Comuna de Requínoa, por un monto total de \$ 911.111 impuesto incluido. Adjunta Orden de Compra N° 3656-401-SE09.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 fecha 19.11.2008, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.009.

El Decreto Alcaldicio 1796 de fecha 19.11.08, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones Año 2009.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 30.11.2009 por arriendo de amplificación e iluminación en el Show de la Juventud, el festival de Talentos y

Show de Danza y tropical los Lirios, que se realizarán los días 21 y 27 de Noviembre y 04 de Diciembre de 2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Don Mario Alberto Allende Olgúin, C.I. N° 11.981.552-5, domiciliado en Villa Don Mateo 4, Pje Los Patronal, por un monto total de \$ 911.111 impuesto incluido. Adjunta Orden de Compra en el Portal Mercado público. N° 3656-401-SE09.

IMPUETESE el gasto al Subtítulo 22, Item 08, Asignación 011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos", Programa Semana de Requínoa, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal

Dirección de Administración y Finanzas (1)

RR.PP - Comunicaciones (1)

Secpla (1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE